



**UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**  
Secretaría General

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 24/2019**

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Trabajo Social que indica, a inscribir y cursar las asignaturas que se señalan.

**VISTO:**

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

**RESUELVO:**

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Trabajo Social que se indican, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Alhies Tiare Galvez Zavala	19.001.764-8	- Análisis de Datos I	- Investigación Social
Ignacio Eduardo Garay González	19.308.612-8	- Desarrollo Organizacional y Gestión de Recursos Humanos	- Administración General

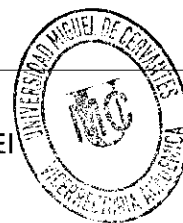


Isabel Flores Paillaco	17.990.803-4	- Desarrollo Organizacional y Gestión de Recursos Humanos	- Administración General
Paula Andrea Veloso Galdames	17.623.732-5	- Desarrollo Organizacional y Gestión de Recursos Humanos	- Administración General
Jimena Martinez Gonzalez	10.051.233-5	- Desarrollo Organizacional y Gestión de Recursos Humanos	- Administración General
Héran Enrique Mancilla Recabal	15.435.323-2	- Desarrollo Organizacional y Gestión de Recursos Humanos	- Administración General
Karina Aracely Rojas Aguirre	17.923.476-9	- Desarrollo Organizacional y Gestión de Recursos Humanos	- Administración General
Carla Fernanda Loyola Gutierrez	17.168.654-7	- Desarrollo Organizacional y Gestión de Recursos Humanos	- Administración General
Jacqueline de la Mercedes Quiroga Cárdenas	10.629.623-5	- Desarrollo Organizacional y Gestión de Recursos Humanos	- Administración General
Karla Evelyn Cisternas Toro	13.081.088-8	- Desarrollo Organizacional y Gestión de Recursos Humanos	- Administración General

Comuníquese, publíquese y archívese  
Santiago, 03 de Septiembre de 2019

*Francisca Ortega Frei*

FRANCISCA ORTEGA FREI  
Vicerrectora Académica



*Mercedes Auba Asvicio*  
MERCEDÉS AUBA ASVICIO  
Secretaria General

FOF/MAA/lpu

**Distribución**

Archivo de Vicerrectoría Académica  
Registro Académico, Títulos y Grados  
Escuela de trabajo social  
Interesados(as)

